

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Apreciados Accionistas el presente informe corresponde al período 2015, año bastante complicado en el tema ventas y recuperación de cartera.

El Acuerdo Comercial firmado con Unilever mantiene la medición de Puntos Activos y Perfect Store, con estándares de cumplimiento bastante estrictos; condicionando que para el pago de incentivos a más de cumplir al 100% con la meta secundaria (Ventas del DTS) debemos cumplir también al 100% la meta primaria (Compras a UL) y adicionalmente con el pago puntual al 100% de la cartera; es lamentable informar que en algunos meses no cumplimos estos objetivos por lo cual dejamos de ganar los incentivos respectivos. Para disminuir el sobre stock en nuestra bodega acordamos con la Gerencia Zonal disminuir el volumen de compra lo que significó ganar menos incentivos ya que el cálculo se realiza en porcentaje de la Meta Primaria.

El incremento del stock de productos en bodega y el incremento de la cartera de cuentas por cobrar, nos obligaron a conceder créditos de más de 30 días llegando incluso a sobrepasar los 60 días en algunos casos; sin embargo el pago a nuestro proveedor Unilever se mantiene estricto a los 30 días, esto nos generó una situación de iliquidez ya que el sistema financiero dejó de operar con los sobregiros en las cuentas.

En el mes de agosto de 2015 se procedió a devolver la distribución de productos a Unilever Andina, se acordó que como parte de pago reciban la mercadería que estaba en nuestras bodegas, generando las respectivas notas de crédito.

Al no haber actividad comercial y hasta conseguir una nueva distribución se procedió a liquidar al personal cumpliendo con lo que la ley estipula. En el caso de los vendedores se llegó a un acuerdo para que recuperen la cartera que estaba a su cargo.

Durante los meses de operación cumplimos con el Ministerio de Relaciones Laborales en lo referente a la aplicación del Reglamento de Salud y Seguridad



Ocupacional, realizando actividades planificadas con el Comité Paritario, como por ejemplo los exámenes de salud preventiva a todos los colaboradores en coordinación con el Hospital del Día del IESS. Es necesario recalcar que la empresa contó con el asesoramiento y representación de un Técnico en Seguridad y un Médico Ocupacional conforme convenio de prestación de servicios contratado con la Cámara de Industrias de Loja.

Hemos mantenido algunas reuniones con el Señor Comisario quien nos ha sugerido realizar ajustes a cuentas contables para depurar la contabilidad y sus respectivos informes, estos ajustes los presentará nuestra contadora en el punto pertinente.

Por las consideraciones antes expuestas las utilidades del año 2015 no tienen saldo positivo.

En lo referente a nuevas distribuciones, hemos mantenido varias reuniones con Directivos de:

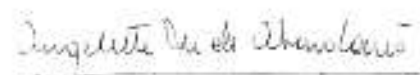
MALCA Monterrey Azucarera Lojana, para distribución en cobertura de azúcar, falta concretar el tema de exclusividad.

LA CUENCANA, distribución de granos secos en presentaciones para cobertura, en forma exclusiva para las provincias de Loja y Zamora Chinchipe

COPROBALAN, alimento balanceado para mascotas, que complementaría los productos de cobertura

Apoyados en los enunciados de nuestra Visión y Misión, la confianza de nuestros clientes y el apoyo de nuestros accionistas presentamos los Estados Financieros adjuntos que ponemos a vuestra consideración.

Loja, 05 de marzo de 2016


Sra. Angelette Mancini Rahn
PRESIDENTA


Ing. Augusto Abendaño Legarda
- GERENTE GENERAL